



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Oficio No. : PFFPA/38.3/8C.17.4/0296-18
Expediente: PFFPA/38.3/8C.17.4/0002-18

Zacatecas, Zac., a 26 de julio de 2018

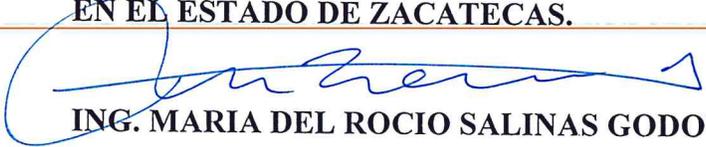
**ING. JOSE GALVAN GALVAN
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES
ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del TRES al TRES de AGOSTO del año en curso, para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL en específico en: ATENCIÓN DENUNCIA DE CUSTF, en el municipio de: VILLA DE COS, ZAC., en el vehículo ZA-07, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 42, 43 y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de IMPACTO AMBIENTAL.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE ZACATECAS.**


ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

C.c.p. Minutario.

X

